

## TÍTULO DEL INFORME

Informe de Seguimiento Austeridad del Gasto Cuarto Trimestre 2023

## FECHA DE INFORME

Año:	Mes:	Día:
2023	12	22

## Objetivo General

Dar cumplimiento al marco normativo referente a las funciones de la Oficina de Control Interno de Gestión, en cuanto a verificar y realizar seguimiento trimestral al cumplimiento de las directrices de austeridad.

## Objetivos Específicos

## OBJETIVO(S):

- Verificar el cumplimiento de la normativa con relación a la austeridad en el gasto público, para lo cual la oficina de Control Interno de Gestión presenta informe de los gastos realizados durante los meses de octubre y noviembre de la vigencia 2023.
- Consolidar información reportada y presentar análisis de resultados obtenidos.
- Emitir observaciones y recomendaciones para la mejora.
- Realizar comparación del gasto público con el mismo periodo de la vigencia anterior.

## ALCANCE:

El presente informe corresponde a los gastos realizados en la entidad durante los meses de octubre y noviembre de 2023 y comparación del mismo periodo de la vigencia anterior.

## MARCO NORMATIVO:

Durante el desarrollo de la presente evaluación, se incluyeron las siguientes normas:

- Constitución Política de Colombia 1991 (Artículos 209, 339 y 346)
- Ley 1940 de 2018, por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2019.
- Resolución Rectoral 0870 del 2018 "Por medio de la cual se adoptan medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público y se establecen compromisos por parte de la comunidad universitaria".
- Decreto 397 de 2022, por el cual se establece el Plan Anual de Austeridad del gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.
- Decreto 444 de 2023, por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.

## METODOLOGÍA:

Para realizar el informe de austeridad del gasto de los meses de octubre y noviembre de 2023, se tuvieron en cuenta las siguientes actividades:

- Solicitar información a las dependencias de Servicios Generales, Almacén, Servicios Administrativos, Vicerrectoría de Recursos Universitarios, oficina División Financiera, Servicios Generales, Oficina Jurídica.
- Realizar análisis y consolidación de la información allegada.

- Elaborar el informe, recomendaciones y conclusiones.

ASPECTO O UNIDAD  
EVALUABLE:

Austeridad del Gasto

LÍDER DE PROCESO Y/O  
JEFE(S) DE ÁREA(S):Vicerrector de Recursos Universitarios  
Jefe de Servicios Generales  
Jefe de Servicios Administrativos  
Asesor Oficina Jurídica  
Jefe División Financiera  
Jefe de Almacén

## ANTECEDENTES

*Nota: Descripción de la actividad que se está evaluando o explicación del proceso.*

En cumplimiento de las funciones de seguimiento a las normas de austeridad previstas en el artículo 20 del Decreto 397 del 17 de marzo de 2022, "Por la cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación", al Decreto 1793 del 21 de diciembre de 2021 se liquida el presupuesto general de la Nación para la Vigencia fiscal de 2022, Decreto Único Reglamentario No.1068 de 2015, "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público" y la Directiva Presidencial 09 de 2018.

La oficina de Control Interno de Gestión, en el marco de sus roles de enfoque a la prevención y de seguimiento y evaluación y de acuerdo al Plan Anual de Auditorías, realiza informes trimestrales con el objetivo de realizar seguimiento al gasto general realizado por la entidad, de acuerdo a las normas establecidas para la austeridad y el gasto.

## CONTENIDO

*Nota: Verificación y análisis de resultados.*

Informe de Seguimiento Austeridad del Gasto Público, octubre y noviembre de 2023.

El informe se efectúa con relación a los siguientes aspectos:

- Impresos y publicaciones.
- Persona natural en la modalidad de contrato de prestación de servicios.
- Personal administrativo en la modalidad planta.
- Personal docente en la modalidad de planta y ocasional.
- Gastos en servicio de energía.
- Gastos en servicio de agua.
- Arriendos.
- Mantenimiento a bienes inmuebles.
- Viático personal de nómina planta y docentes.
- Tiquetes.
- Asignación de gasolina y mantenimiento de vehículos oficiales.
- Inventarios.

**CONTENIDO**
*Nota: Verificación y análisis de resultados.*
**COMPARATIVO OCTUBRE Y NOVIEMBRE 2023 - OCTUBRE Y NOVIEMBRE 2022**

<b>CONCEPTO DE GASTOS</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>VARIACIÓN</b>	<b>%</b>
<b>Impresos y publicaciones</b>				
Impresos y publicaciones	\$205.979.653	\$ 0	\$205.979.653	100%
<b>Persona natural en la modalidad de contrato de prestación de servicios</b>				
Contratos prestación de Servicios	\$337.990.505	\$ 719.341.451	-\$381.350.946	-53%
Contratos prestación de servicios liquidados	\$357.800.583	\$ 467.895.790	-\$110.095.207	-24%
Contratos con funciones de Proyección Social	\$16.783.473	\$ 31.464.182	-\$14.680.709	-47%
Contratos con funciones de Investigación	\$ 59.051.969	\$ 18.668.886	\$40.383.083	216%
<b>Arrendamientos</b>				
Arriendos	\$109.600.000	\$ 51.980.000	\$57.620.000	111%
<b>Mantenimiento a bienes inmuebles</b>				
Mantenimiento a bienes inmuebles	\$1.248.528.701	\$ 824.330.709	\$424.197.992	51%
<b>Viáticos</b>				
Viáticos y gastos de Viaje	\$ 15.375.075	\$ 0	\$ 15.375.075	100%
Prácticas	\$ 368.639.963	\$ 100.902.138	\$267.737.555	265%
<b>Tiquetes</b>				
Personal de planta	\$5.362.840	\$ 4.396.153	\$966.687	22%
Personal docente	\$7.321.789	\$ 5.963.028	\$1.358.761	23%
<b>Nómina Personal administrativo</b>				
Planta	\$1.291.842.446	\$ 1.134.171.920	\$157.670.526	14%
Trabajadores Oficiales	\$388.772.629	\$ 1.056.446.298	-\$667.673.669	-63%

**CONTENIDO**
*Nota: Verificación y análisis de resultados.*

<b>CONCEPTO DE GASTOS</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>VARIACIÓN</b>	<b>%</b>
<b>Nómina Personal docente</b>				
Planta	\$2.878.479.157	\$ 2.081.480.621	\$796.998.536	38%
Ocasional	\$1.926.257.602	\$ 1.740.779.469	185.478.133	11%
<b>Horas extras</b>				
Horas extras	\$59.789.420	\$ 0	\$59.789.420	100%
<b>Servicios públicos</b>				
<b>Gastos en servicio de energía</b>				
Sede Granada	\$16.183.590	\$ 7.595.600	\$8.587.990	113%
Sede Manacacias	\$516.180	\$ 685.810	-\$169.630	-25%
Sede Restrepo	\$210.600	\$ 617.060	-\$406.460	-66%
Sede Cénar	\$392.710	\$ 493.440	-\$100.730	-20%
<b>Energía y Bioagrícola</b>				
Sede Emporio	\$2.692.950	\$ 1.170.280	\$1.522.670	130%
Sede Centro de Idiomas	\$5.424.000	\$ 3.497.166	\$1.926.834	55%
Sede Barcelona	\$184.072.490	\$ 62.955.726	\$121.116.764	192%
Sede Barzal	\$23.443.210	\$ 15.607.700	\$7.835.510	50%
<b>Acueducto y alcantarillado</b>				
Sede Barzal	\$17.768.790	\$ 9.957.600	\$7.811.190	78%
Sede Emporio	\$112.830	\$ 242.910	-\$130.080	-54%
Sede Granada	\$72.800	\$ 122.700	-\$49.990	-41%
Sede Centro de Idiomas	\$993.540	\$ 939.840	\$53.700	6%
Sede Restrepo	\$133.510	\$ 173.170	-\$39.660	-23%
<b>Servicio telefónico</b>				
Sede Barcelona	\$3.661.954	\$3.444.971	\$216.983	6%
Sede San Antonio	\$5.165.229	\$ 50.162	\$5.115.067	10197%

**CONTENIDO**
*Nota: Verificación y análisis de resultados.*

<b>CONCEPTO DE GASTOS</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>VARIACIÓN</b>	<b>%</b>
Sede Emporio	\$ 361.940	\$ 361.940	\$0	0%
<b>Gastos en combustibles, lubricantes y mantenimiento vehicula</b>				
Combustibles, lubricantes y mantenimiento vehicular	\$80.224.767	\$ 12.971.796	\$67.252.971	518%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 9.619.018.385</b>	<b>\$ 8.358.708.516</b>	<b>\$1.260.309.689</b>	<b>15%</b>

Fuente: Vicerrectoría de Recursos Universitarios, Oficina Contratación, Servicios Generales, Presupuesto.

De acuerdo al tabal anterior, se evidencia aumento del 216% en contratos de presentación de servicios con enfoque en Investigación para los meses de octubre y noviembre de 2023, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2022, debido a que, para este periodo se realizó contratación de 22 docentes de planta en provisionalidad, los cuales implementaron proyectos con este enfoque, la cual genera contratación de personas de prestación de servicios para la ejecución de los proyectos.

Se refleja un aumento del 518% en combustibles, lubricantes y mantenimiento para los meses de octubre y noviembre de 2023, frente a la misma vigencia del año anterior, debido al incremento en el precio de la gasolina, la cual se distribuye para las plantas eléctricas del campus Barcelona y San Antonio, combustible de vehículos oficiales y buses para el transporte estudiantil, combustible guadañas y demás elementos para el funcionamiento propio de los servicios generales de la entidad.

Con relación a impresos y publicaciones, se evidencia un aumento del 100% durante los meses de octubre y noviembre de 2023 frente a la misma vigencia del año anterior, debido a que, para este periodo se realizaron varias contrataciones, algunas de ellas como adquisición de elementos para ceremonia de grados, adquisición de elementos publicitarios, adquisición de elementos para la exaltación en la noche de la excelencia, entre otras actividades a desarrollar en este periodo.

Se evidencia un aumento de 10197% con relación al servicio telefónico de la sede San Antonio, entre los meses de octubre y noviembre de 2023, con relación al mismo periodo de la vigencia 2022, debido a que, para el mes de noviembre de 2023, se reporta nueva línea telefónica corporativa para esta sede, la cual presenta un aumento significativo de este servicio.

En relación a la adquisición de bienes inmuebles, es necesario precisar que para los meses de octubre y noviembre de la vigencia 2022 y 2023 no se realizó adquisición de ningún bien por parte de la entidad, según sistema contable y base de datos de contratación de la Vicerrectoría de Recursos Universitarios de la Universidad de los Llanos.

Los valores informados, reflejan que el total de los gastos objeto de verificación, que deben gestionarse con austeridad, en los meses de octubre y noviembre de 2023 corresponde a \$9.619.018.385, comparado con la vigencia 2022, equivalente a \$ 8.358.708.516, generando un incremento en gastos del 15%, correspondiente a \$1.260.309.689.

**PRESUPUESTO HORAS EXTRAS DESTINADO PARA LA VIGENCIA 2023**

Mediante Resolución Rectoral N°0001 del 02 de enero 2023 "Clasificación y Distribución del Presupuesto Vigencia 2023", se aprueban recursos para horas extras, con presupuesto asignado de \$ 275.029.222 para la vigencia actual. Para los meses de octubre y noviembre de 2023 se pagaron por concepto de horas extras en valor de \$59.789.420.

**CONTENIDO**
*Nota: Verificación y análisis de resultados.*
**REVISIÓN DE INVENTARIO ANUAL BIENES MUEBLES E INMUEBLES**

La oficina de Almacén informa que, para los meses de octubre y noviembre 2023, se realizaron 31 inventarios, de los cuales, se tomó una muestra aleatoria de 10 inventarios, donde se identificaron los siguientes resultados:

**Tabla 01. Muestra aleatoria Inventario:**

MES	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	CANT.	VALOR	# FALTANTES	FECHA ACTA	VALOR
<b>octubre</b>	Por indicaciones de la oficina de Almacén, durante el mes de octubre, se comenzaron inventarios, pero no se terminaron por paro estudiantil.						
<b>Noviembre</b>	Centro Clínico Veterinario	Daniel Eduardo Zambrano Lugo	857	\$ 1.020.069.590	0	Acta 24/10/2023	\$ 0
	Docente FCE	Héctor Ismael Rojas Hernández	4	\$ 5.689.621	0	Acta 20/11/2023	\$ 0
	Docente F.C.S	Juan Pablo Álvarez Najjar	1	\$ 1.200.000	0	Acta 21/11/2023	\$ 0
	Centro de Investigaciones FCE	Cristian Darío Castillo Robayo	20	\$ 25.433.873	0	Acta 22/11/2023	\$ 0
	Consultorio Empresarial	German Fuentes Rodriguez	7	\$ 7.209.968	0	Acta 23/11/2023	\$ 0
	Docente F.C.S	Claudia Maria Pinzón	3	\$ 4.620.000	0	Acta 23/11/2023	\$ 0
	Escuela Cuidado De Salud	Claudia Inés Navarro	14	\$ 15.510.617	0	Acta 23/11/2023	\$ 0
	Docente F.CS	Luz Marina Clavijo	5	\$ 4.687.069	0	Acta 23/11/2023	\$ 0
	Escuela Salud Publica F.C.S	Miladys Gallego Granada	4	\$ 6.986.723	0	Acta 23/11/2023	\$ 0
	Centro de Proyección Social FCE	Diego José Barbosa Martínez	39	\$ 42.269.051	0	Acta 23/11/2023	\$ 0

Fuente: Oficina Almacén

De acuerdo con la muestra aleatoria, no se evidencia elementos faltantes.

## OPORTUNIDADES DE MEJORA

*Nota: Estas recomendaciones pueden suscribir plan de mejoramiento.*

- Las oficinas que reportan información con destino al informe de austeridad deben remitir la información oportunamente y verificar previamente los reportes de la misma con el fin de evitar imprecisiones en los análisis. Lo anterior teniendo en cuenta que la información correspondiente a tiquetes por viáticos del personal docente, no fue reportada en los plazos dispuestos para la consolidación.
- En la verificación detallada, no se evidenció situaciones que puedan comprometer a la universidad en posibles desviaciones en el período analizado, ya que los pagos realizados, se ejecutan en el marco de la planeación presupuestal para la vigencia fiscal 2023 y se ciñen a las directrices contenidas en materia de austeridad.
- Dar continuidad a las actividades de control y seguimiento en la ubicación de bienes faltantes con el fin de dar cumplimiento al procedimiento PD-GBS-10 inventarios de bienes y servicios, respecto a las actividades 18 y 19, por medio del cual se establecen los plazos para la recuperación de los elementos, y la respectiva notificación a la oficina de Control Interno Disciplinario sobre las novedades encontradas, si es el caso.
- El Decreto 444 de 2023, titulado "Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos incluidos en el Presupuesto General de la Nación", ha sido establecido específicamente para estos órganos. Sin embargo, se recomienda adoptar un plan de austeridad del gasto como una buena práctica institucional y así adaptar nuestras actividades de control interno a los actuales requerimientos, tales como suministros de tiquetes aéreos, reconocimientos de viáticos, arrendamientos y mantenimiento de bienes inmuebles, adquisición de bienes inmuebles, entre otros, ya que actualmente el recaudo de dicha información genera inconvenientes para la realización del seguimiento y consolidación de la información.
- Promover en todas las áreas de la Universidad la comprensión de los principios de austeridad del gasto, con el fin de que aquellos encargados del manejo y custodia de la información estén conscientes de su importancia y contribuyan de manera eficiente en la generación de reportes informativos.

## CONCLUSIONES

*Nota: Deben dar respuesta de manera estricta al objetivo del trabajo.*

- El seguimiento se realizó de acuerdo a la metodología planteada.
- Los datos registrados en el presente informe, están basados en los reportes generados por las distintas áreas de la Universidad que tienen el manejo y custodia de la información.

## ANEXOS

NA

ORIGINAL FIRMADO

Elaborado por:  
SONIA PATRICIA CLAVIJO BAQUERO  
Profesional Apoyo

ORIGINAL FIRMADO

Revisado y aprobado por:  
ANDREA ROMERO MARTIN  
Asesor de Control Interno de Gestión